



Municipio de Sabaneta

CONCEJO MUNICIPAL

Participación Activa



República de Colombia

ACUERDO NÚMERO 05

(19 OCT. 2008)

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO NUMERO 013 DE 1999 Y SE OTORGAN UNAS FACULTADES A LA JUNTA DIRECTIVA DEL FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE SABANETA

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SABANETA, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales y en especial las conferidas en el Artículo 313 de la Constitución Política y la ley 136 de 1994, la Ley 9 de 1989 modificada por la Ley 388 de 1997, la Ley 3ª de 1991 y los Decretos reglamentarios 824 de 1999, 1133 de 2000, 3111 de 2004 y el Acuerdo Municipal N° 013 de 1999.

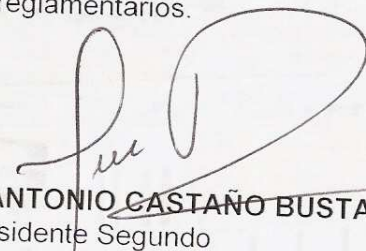
ACUERDA:

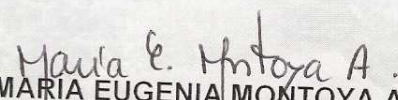
ARTÍCULO PRIMERO: Facúltese a la Junta Directiva del Fondo de Vivienda de Interés Social y reforma Urbana del Municipio de Sabaneta para que en el término de dos (2) meses, contados a partir de la vigencia del presente Acuerdo, reglamente el Acuerdo Municipal N° 013 del 18 de junio de 1999, por medio del cual se crea el subsidio familiar de vivienda en el Municipio de Sabaneta.

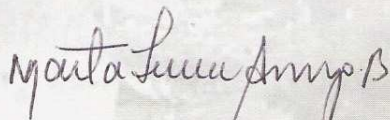
ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción

Dado Sabaneta, a los Trece (13) días del mes de octubre de dos mil seis (2006), después de haber sido discutido y aprobado en dos debates reglamentarios.


MARÍA CECILIA MEJÍA ARANGO
Presidenta


JOSÉ ANTONIO CASTAÑO BUSTAMANTE
Vicepresidente Segundo


MARÍA EUGENIA MONTOYA ACOSTA
Secretaria General Ad hoc.



Cra. 45 Nro. 68 Sur 61 oficina 307 - Teléfono: 288 1287 - Fax: 288 5391 - Sabaneta - Antioquia - Colombia

www.concejodesabaneta.gov.co

Recibido en 19 de octubre del 2006.
a despacho del señor Alcalde.



Secretario

ALCALDÍA MUNICIPAL

Sabaneta, 19 de octubre del 2006.

PUBLIQUESE Y EJECUTESE
En doble ejemplar remítase a la Gobernación
del Departamento para su revisión.

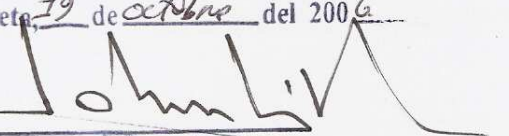
El Alcalde,


El Secretario,

INFORMO:

Que el acuerdo anterior fue publicado por
bando en la fecha, día de concurso.

Sabaneta, 19 de octubre del 2006.


Secretario